



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional por la que se designan los miembros de la Comisión de estudio y valoración de los méritos de los aspirantes en la convocatoria de una beca de formación en biblioteconomía y documentación relacionada con los fondos bibliográficos del Tribunal Constitucional.

Por Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional (BOE de 9 de abril), se convocó una beca de formación en biblioteconomía y documentación relacionada con los fondos bibliográficos del Tribunal Constitucional.

De conformidad con lo prevenido en la base sexta de la convocatoria, la concesión de la beca se efectuará previa selección y propuesta de resolución por parte de una comisión de estudio y valoración, que estará integrada por el letrado-jefe del Servicio de Biblioteca y Documentación del Tribunal Constitucional, quien la presidirá; un/a letrado/a y un/a funcionario/a al servicio del Tribunal, quien actuará además como secretario/a, ambos designados por el secretario general. Actuarán, en su caso, como presidente, vocal y secretario suplentes el gerente, un/a letrado/a y un/a funcionario/a al servicio del Tribunal Constitucional designados por el secretario general.

A los efectos de constituir la referida Comisión de estudio y valoración, y con arreglo a lo dispuesto en dicha base, ACUERDO:

Designar como miembros de la comisión de estudio y valoración de los méritos de los aspirantes en la convocatoria de una beca de formación en biblioteconomía y documentación relacionada con los fondos bibliográficos del Tribunal Constitucional, a los siguientes:

Titulares:

- Presidente: D. Ignacio Borrajo Iniesta, letrado-jefe del Servicio de Biblioteca y Documentación.
- Vocales:
 - D^a Cristina Amich Elías, letrada.
 - D^a Beatriz Martín Rojo, técnica de biblioteca, quien actuará además como secretaria de la Comisión.

Código Seguro De Verificación	168PBuUrQzA8HskCPTQvKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Javier Gutiérrez Gil - Secretario General	Firmado	25/05/2026 13:51:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/168PBuUrQzA8HskCPTQvKA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Suplentes:

- Presidente: D. Carlos Fernández-Peinado Martínez, gerente.
- Vocales:
 - D^a Gemma Sala Galvañ, letrada.
 - D^a M^a José Saldaña Fernández, técnica de biblioteca, quien actuará además como secretaria de la Comisión.

Comuníquese el contenido del presente acuerdo a los designados y hágase público en la página web del Tribunal Constitucional.

Madrid, firmado electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL,

Andrés Javier Gutiérrez Gil

Código Seguro de Verificación: 168PBuUrQzA8HskCPTQvKA== Puede verificar este documento en: <https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/168PBuUrQzA8HskCPTQvKA==>

Código Seguro De Verificación	168PBuUrQzA8HskCPTQvKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Javier Gutiérrez Gil - Secretario General	Firmado	25/05/2026 13:51:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/168PBuUrQzA8HskCPTQvKA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

